

## EL DÍA MUNDIAL DE LOS OCÉANOS

Gustavo Aimone Arredondo\*

### Resumen

*En 2009 la Organización de las Naciones Unidas estableció el 8 de junio como el “día mundial de los océanos”. En Chile, el año 2017, por medio de la promulgación de una ley se incorpora tal fecha al calendario de actividades oficiales.*

*El reconocimiento en nuestra legislación representa la significancia que se le otorga al gran estanque del globo, compuesto por todos los océanos del mundo, los que cubren casi el 70 % de la superficie del planeta. También, le brinda el sitio y la importancia que reviste para Chile el mar que baña sus costas junto a la biodiversidad y ecosistemas que sus aguas le otorgan al clima y a las cualidades de nuestro territorio continental e insular.*

**Palabras clave:** Día mundial de los océanos, Política oceánica nacional, medio ambiente, cambio climático.

El día mundial de los océanos fue enunciado por primera vez el 8 de junio del año 1992 por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), durante la Cumbre de la Tierra en Río de Janeiro. Posteriormente, su origen se remonta al 5 de diciembre de 2008, fecha en la que la Asamblea General de las Naciones Unidas, a través de la Resolución 63/111 “Los Océanos y los Derechos del Mar”, decidió que, a partir del año 2009, las Naciones Unidas designaran el 8 de junio como el día mundial de los océanos, con el objeto de crear conciencia sobre el papel crucial que ellos desempeñan en nuestras vidas y también para dar a conocer las distintas maneras que las personas pueden ayudar a protegerlos.

Esta iniciativa ofrece cada año la oportunidad para pensar en todos los océanos del planeta y motivar la movilización internacional en su protección y defensa. Los océanos cubren gran parte de la superficie de la tierra y son fundamentales para el funcionamiento de la

masa terrestre. Constantemente los mares se enfrentan a diversos y graves peligros causados por la actividad del ser humano, entre los que se encuentran: la sobreexplotación de sus recursos naturales, los daños colaterales que produce el comercio marítimo y otras que provocan su contaminación y destrucción, modificando el hábitat de la flora y fauna de sus aguas. Tomando en cuenta el daño que estas actividades ocasionan al ecosistema, resulta un interés de primer orden concientizar a la humanidad sobre el cuidado que amerita esta fuente de recursos naturales acuático que es imprescindible para la *modus vivendi* y la subsistencia del ser humano.

Entre el 5 y 9 de junio de 2017 se celebró en la sede de la ONU en Nueva York la primera conferencia de las Naciones Unidas relacionada con los océanos. Representó una instancia única para que el mundo tomara conocimiento y conciencia a nivel global de esta calamidad ambiental y de esa forma revertir el deterioro de la salud de

\* Capitán de navío. Magíster en Ciencias Navales y Marítimas. (gaimone@ssdefensa.gov.cl).

los océanos y mares a través de la búsqueda de soluciones concretas. La conferencia sirvió también para promover el avance del Objetivo de Desarrollo Sustentable (ODS) N°14, que es parte de la Agenda Sostenible 2030 adoptada por los 193 Estados miembros de la ONU el año 2015, este objetivo hace un llamado para conservar y usar de forma sostenible los océanos, los mares y sus recursos marinos.



## La importancia de los océanos

Los océanos ayudan a regular el clima del planeta y proporcionan las rutas al comercio marítimo mundial para la transferencia de bienes y servicios, así como también aportan necesarios beneficios para el medio ambiente, la sociedad y la economía en general.

Los océanos actúan como pulmones del planeta y generan la mayor parte del oxígeno que respiramos, son fuente de alimento y medicinas, como también parte fundamental de la biosfera. La economía azul del océano es eje central de nuestras vidas. Los productos del mar son la principal fuente de proteínas para al menos una de cada cuatro personas en el mundo; en especial por sus beneficios nutricionales derivados de los ácidos grasos de origen marino Omega 3 que favorecen el buen funcionamiento de nuestro cerebro, visión, corazón y protegiendo a las madres durante el embarazo.

### ■ Datos y cifras

- Los océanos cubren más de 70% de la superficie del globo, de esta inmensidad, sólo el 1% está protegido.
- Entre un 50 y 80% de la vida en la tierra se encuentra bajo la superficie del océano, lo que constituye un 90% del espacio habitable del planeta. Menos del 10% de esta gran columna de agua ha sido explorada hasta ahora por el ser humano.
- Un conjunto de organismos marinos minúsculos llamados fitoplancton producen la mitad del oxígeno de la atmósfera mediante la fotosíntesis.

- Los océanos contienen el 96% de toda el agua de la Tierra. El resto es agua dulce que se encuentra en forma de ríos, lagos, glaciares y hielo.
- El océano absorbe anualmente cerca del 25% del CO<sub>2</sub> que se agrega a la atmósfera debido a la actividad humana, reduciendo así el impacto de este gas con efecto de invernadero en el clima.
- El conjunto de los ecosistemas costeros que actúan como sumideros de carbono, como los manglares, las marismas salinas y las praderas submarinas pueden contener una cantidad de carbono cinco veces superior a la de los bosques tropicales.
- El 40% de la población mundial vive a menos de 60 km de la costa y 35 millones de personas dependen de la pesca.
- Las heladas aguas del océano Pacífico Sur que bañan la costa occidental de Suramérica representadas por los andes azules, poseen una de las mayores densidades de especies marinas y cuenta con productos de primera calidad, dada las bondades de la temperatura de la corriente de Humboldt.

Las principales amenazas que enfrentan los océanos están relacionadas con la actividad humana: sobreexplotación, pesca ilegal, contaminación marina, destrucción de hábitats, introducción de especies invasoras y acidificación de las aguas. Uno de los contaminantes más dañinos para los océanos es, sin duda, el plástico, un material de uso muy extendido en todo el mundo que en algunos casos puede permanecer por cientos de años en el mar sin degradarse.

Cada año se arrojan ocho millones de toneladas de basura plástica a los océanos.

## Énfasis de la celebración del día mundial de los océanos

A pesar de ser una gran fuente de recursos, son muchas las actividades humanas que deterioran y tienen un impacto negativo en los ecosistemas marinos y en el uso sostenible de los productos que provienen de sus aguas, generando esta intervención en la actualidad uno de los principales problemas que afronta el ser humano para asegurar el equilibrio ecológico, medio ambiental y climático del mañana. Para mitigar en parte las dificultades que aquejan a nuestros mares es que se ha instaurado la celebración del día mundial de los océanos, entre otros objetivos, para:

- Informar a la opinión pública de las consecuencias negativas que puede tener la actividad humana para los océanos, especialmente respecto a la contaminación por plástico.
- Poner en marcha un movimiento ciudadano mundial a favor de los océanos y a su protección.
- Movilizar y unir a la población mundial y también a nuestro país, en torno a la gestión sostenible de los océanos, destacando que son una fuente importante de alimentos y medicinas y parte esencial de la biosfera.
- Celebrar juntos la posibilidad del uso recreativo del océano, a través de deportes náuticos, disfrutar su belleza y el potencial de los océanos.
- Recalcar que más del 80% del comercio mundial por volumen y el 70% por valor se realiza por vía marítima.
- Hacer tomar conciencia a la población mundial sobre los efectos nocivos que provoca el cambio climático en los océanos.
- Alertar a las organizaciones y a la comunidad internacional, que si no se regula convenientemente la sobre explotación de la pesca los recursos marinos y algunas especies de consumo humano podrían extinguirse en un tiempo cercano.

El lema internacional impuesto por la ONU para la celebración del día mundial de los océanos

del año 2018, fue “limpiemos nuestros océanos”, incentivando a la generación de iniciativas para prevenir la contaminación por plástico y proponer soluciones para disfrutar de océanos y playas más limpias.

## La primera celebración oficial en Chile

Por medio de la Ley N° 21.022 del 27 de junio del año 2017, el Estado de Chile instauró el día mundial de los océanos. Es por esto, que a contar de presente año, el 8 de junio, la Armada de Chile, por medio de la Dirección General del Territorio Marítimo y Marina Mercante (DIRECTEMAR) y la Comandancia en Jefe de la Primera Zona Naval coordinó, a nivel nacional e institucional, el desarrollo de un ejercicio de respuesta de capacidades marítimas frente a desastres en el medio ambiente acuático, el que se realizó en la bahía de Quintero. Esto, como una forma de ayudar a tomar conciencia a la ciudadanía sobre el impacto que la actividad humana puede tener en la fragilidad de los particulares ecosistemas endémicos y la abundante biodiversidad que tienen cada una de las bahías, senos, estuarios y aguas archipiélagas de nuestra nación.

Considerando la importancia que ostenta el mar de Chile frente a sus ciudadanos, la actividad descrita contó con la presencia del Ministro de Defensa Nacional (MDN), la Ministra del Medio Ambiente (MMA) y el Jefe del Estado Mayor General de la Armada, junto a otras altas autoridades de la región de Valparaíso y de la marina. Durante la jornada, producto de una sinergia liderada por la Armada de Chile con el sector privado y pescadores locales de la bahía, se efectuó una limpieza del fondo marino y playas del borde costero, logrando extraer casi una tonelada de desechos (neumáticos, baterías, redes, envases y bolsas plásticas). Esta iniciativa ha trazado la hoja de ruta junto a las responsabilidades que deben asumir los ciudadanos del borde costero para la protección y resguardo de sus bahías, como también, la de los chilenos en su totalidad en relación al cuidado de todo nuestro mar territorial.

Esta jornada del día mundial de los océanos en Chile, dirigida por primera vez a cargo de altos

órganos del Estado de Chile, tuvo como propósito primordial otorgar una gran demostración de apoyo estatal e institucional al resguardo y conservación de sus mares y aguas jurisdiccionales. Su ejecución constituyó el comienzo de una serie de iniciativas que deben cristalizarse con el paso del tiempo, para evitar que la multiplicación de la acción humana provoque negativas consecuencias sobre los océanos, en especial sobre su flora y fauna y respecto de las especies que habitan sus aguas. También, incentivar a la población de nuestro país a consumir masivamente productos del mar para beneficiarse de las bondades con que ellos favorecen a la salud. A modo de ejemplo, señalar que Chile con 170 distintas especies de recursos marinos es el sexto exportador de productos pesqueros en el ámbito internacional y el chileno en promedio sólo consume 14 kg de proteínas de origen marino al año, muy por debajo de los 20 kg, estimados para el resto de los habitantes del mundo. En este sentido, cabe destacar la reciente campaña impulsada por la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) y la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO), al introducir 8 mil toneladas de productos del mar de origen nacional al servicio de alimentación que beneficia a un millón 600 mil estudiantes de establecimientos municipales y subvencionados del país. Lo anterior, orientado a entregar a los niños de Chile una alimentación sana con recursos marinos obtenidos de los

espacios marítimos de cada una de las regiones de nuestra patria; y especialmente, que en forma transversal se advierta a nivel nacional de los beneficios que este consumo local de pescados y mariscos tiene para las economías de las comunidades costeras que los extraen.

Al igual que en Chile, otros países de la región, a través de altas autoridades de sus respectivas naciones, realizan una serie de actividades oficiales para conmemorar esta fecha, algunas de las cuales se enuncian en el cuadro 1.

En síntesis, visualizamos como la celebración de esta fecha a nivel suramericano ha tomado relevancia y su conmemoración se encuentra ligada a propuestas e iniciativas de diversos ministerios, que junto a las respectivas armadas locales, han marcado una impronta sobre los insustituibles elementos que definen los océanos del Pacífico y Atlántico sur sobre las características socio económicas de las comunidades y países de nuestro continente.

El Decreto Supremo (DESUP) N° 74 con la promulgación de la Política Oceánica Nacional (PON) del 09 de marzo del año 2018, publicada el 12 de mayo del mismo año en el Diario Oficial de Chile, junto con la creación de sendos parques marinos durante el último lustro, con el consecuente aumento considerable de Áreas Marinas Protegidas (AMP), ha constituido un estímulo adicional al rumbo adoptado por robustecer la protección

País	Actividad	Organismo	Objetivo
Argentina	Iniciativa Pampa Azul.	Ministerio de Educación y de Ciencia y Tecnología.	Resguardo del mar y promoción de su conocimiento científico.
Colombia	Actividad cultural, concurso fotográfico y presentación de documentales.	Comisión colombiana del océano (CCO).	Educar a la población de la importancia del territorio marítimo.
Ecuador	Limpieza de playas y práctica deportiva costera.	Ministerio del Medio Ambiente y empresa privada.	Fomento a la importancia de una cultura marítima.
Perú	Limpiemos nuestro mar.	Autoridad Marítima y ONG Planeta Océano.	Conservar el mar peruano.

■ **Actividades oficiales para conmemorar el día de los océanos en Sudamérica.<sup>1</sup>**

1. Toda la información de las actividades de los países suramericanos fue obtenida a través de prensa local en internet.

de la biodiversidad marina existente en las ricas y nutrientes aguas que fluyen a través de la corriente de Humboldt que baña las costas de nuestro país. Lo anterior, ahora corresponde que sea refrendado con la presentación de un programa oceánico, el cual año a año debe ser gestionado e implementado por las autoridades de los ministerios involucrados, de modo que cada una de las actividades insertas en su estructura se encuentren proyectadas a brindarle al mar de Chile la posición de relevancia que le impone la loca geografía que compone nuestro país.

### Conclusiones y reflexiones finales

Chile se ha ido abriendo espacios, tanto a nivel nacional como en el concierto internacional, en la generación de instancias protagónicas para posicionar al océano como el gran reservorio de biodiversidad marina que regula el clima y provee alimentación saludable a los habitantes de nuestro país, del continente y del planeta.

La instauración de la celebración del día mundial de los océanos el 8 de junio en el territorio nacional a contar del presente año, constituye otro significativo aporte para que la ciudadanía de Chile se haga parte con mayor responsabilidad en el resguardo y la protección de las aguas que bañan nuestras costas, cooperando en forma

permanente a mantenerlas limpias y libres de focos de contaminación por plástico y otros producidos por la actividad humana. Además de incentivar el consumo de los recursos marinos, en especial para nuestra juventud.

Para la Armada de Chile, la institucionalización del día 8 de junio es otro compromiso más que se suma a su permanente esfuerzo por controlar y fiscalizar las aguas de responsabilidad jurisdiccional, por lo que cada celebración, junto a la participación del MMA, del futuro ministerio de Ciencia y Tecnología y todas las otras entidades involucradas en la preservación de los océanos, debe constituir un hito cardinal para cimentar las bases de la creación de un compromiso nacional y a nivel regional a lo largo del país sobre su conservación y cuidado.

Finalmente, mencionar que el programa oceánico anual desprendido de la PON, deberá ser la viga maestra de todo el accionar de los distintos organismos del Estado y de las instituciones públicas y privadas para proyectar la importancia del océano para todos los segmentos de la población del país, de manera de acrecentar la conciencia marítima que cada uno de nuestros compatriotas debe asimilar, cada vez que interactúe con nuestro mar en el quehacer de su vida cotidiana.

\* \* \*

### BIBLIOGRAFÍA

1. Política Oceánica Nacional, año 2018.
2. Página web del Ministerio del Medio Ambiente ([www.mma.gob.cl](http://www.mma.gob.cl)).
3. Página web del Instituto Fomento Pesquero ([www.ifop.cl](http://www.ifop.cl)) y de la Subsecretaría de Pesca ([www.subpesca.cl](http://www.subpesca.cl)).
4. Página web del Ministerio de Relaciones Exteriores ([www.minrel.gob.cl](http://www.minrel.gob.cl)).
5. Página web de la Dirección del Territorio Marítimo ([www.directemar.cl](http://www.directemar.cl)).
6. Página web de la Comisión Permanente del Pacífico Sur ([www.cpps-int.org](http://www.cpps-int.org)).
7. Página web del diario El Mostrador ([www.elmostrador.com](http://www.elmostrador.com))
8. Diario la Tercera ([www.latercera.com](http://www.latercera.com))
9. Diario El Mercurio ([www.emol.com](http://www.emol.com))